

## José Maldonado Escribano.

El complejo residencial y productivo denominado Los Valverdes, constituido por una gran casona y otros edificios menores en torno a un patio principal, así como distintas dependencias destinadas a la explotación agropecuaria de dicha finca se encuentra situado a unos 8 kilómetros hacia el Este de Villanueva de la Serena (Badajoz)<sup>[1]</sup>.



Fig. 1. *Finca Los Valverdes en Villanueva de la Serena (Badajoz)*

El lugar es sumamente ameno, en las proximidades del río Zújar y desde el que se domina gran amplitud de terreno, al igual que otras muchas casas de campo que conocemos. En este sentido, se cumplen los preceptos de algunos tratadistas antiguos como Andrea Palladio o los romanos Vitrubio y Columela en cuanto a la ubicación de tales construcciones.

De forma general, los edificios construidos en el campo para el ocio y descanso de sus dueños han sufrido una interesante evolución a lo largo de la historia<sup>[2]</sup>. En un principio, los orígenes de los posteriores cortijos podemos situarlos en las *villae* romanas relacionadas con sistemas agrarios para la explotación de terrenos<sup>[3]</sup>. Posteriormente, en la Edad Media estos inmuebles adquirieron un aspecto fortificado, desarrollándose el carácter defensivo debido al contexto sociopolítico del momento<sup>[4]</sup>. Ya en el Renacimiento la situación cambia bastante y las casas de campo adquieren un aspecto auténticamente residencial, acondicionándose bastante para la vida cómoda y placentera en el *locus amoenus*<sup>[5]</sup>, situación que no cambiará demasiado en los siguientes siglos, a pesar de que las construcciones se irán adaptando a los estilos artísticos del momento. Así sucede en la casona de Los Valverdes que ahora estudiamos, en la que se aprecian los elementos propios de la época a la que pertenece, esta es, el primer cuarto del siglo XX.

Por otro lado, antes de analizar el complejo que ahora centra nuestra atención, señalaremos

algunas ideas relacionadas con la ocupación del campo de Villanueva de la Serena, el desarrollo productivo de sus dehesas, así como otros edificios destacados que se sitúan en las fincas de su demarcación municipal.

La presencia de los primeros pobladores en este término queda testimoniada gracias a los hallazgos de un asentamiento celta en el paraje denominado «Los Ranchos», a orillas del Guadiana. De época romana se conocen restos arqueológicos encontrados en la confluencia del anterior río con su afluente Zújar y que están vinculados a las fundaciones de Porticulus y Vesci<sup>[6]</sup>. Por su parte, Ortiz de Thovar en 1779 señala el origen como creación de los túrdulos, quienes se habrían situado en la zona conocida con el nombre de la Bóveda<sup>[7]</sup> y que tendremos ocasión de comentar más adelante.

Más tarde, en el siglo X, se construyó la fortaleza de Mojafar con el objetivo de controlar la defensa del territorio cercano al Guadiana y que en 1232 fue tomada por la Orden de Alcántara debido a la intervención del Maestre Don Arias Pérez<sup>[8]</sup>. En cuanto a la ubicación del castillo de Castilnovo sobre la antigua Mojafar existen diversas opiniones<sup>[9]</sup>.

En el siglo XIV fue donada al Maestre de dicha Orden Don Gonzalo Pérez Gallego por el rey Fernando IV para su repoblación, bajo el nombre de Aldeanueva<sup>[10]</sup>.

Adquiere la categoría de Villa en 1423 y a comienzos del siglo XVI se instala en ella la sede del Priorato de Magacela<sup>[11]</sup>, constituyéndose en tales fechas como cabeza de partido. Durante la etapa renacentista se levantó uno de los edificios civiles más significativos actualmente conservados, este es, el Ayuntamiento o Casa de Concejo. Otro inmueble con destacada relevancia histórica en Villanueva es la Casa de la Tercia ya que, entre otras cosas, en ella se celebraron más de cuarenta Juntas Generales del Concejo de la Mesta.

Además de los ejemplos urbanos ya señalados se pueden ver en la ciudad bastantes casonas solariegas fechadas entre los siglos XVI y XIX en las que destacan algunos blasones de linajes históricos. En este sentido sabemos de la existencia a mediados del XIX del llamado por Francisco de Coello y Quesada «*Palacio del Marqués de Perales*» dentro del recinto urbano<sup>[12]</sup>. De este inmueble queda aún el impresionante escudo de dicho título nobiliario, semejante a otros diseminados por las distintas casas de campo que pertenecieron a Perales.

Es en 1856 cuando le es otorgada la categoría de ciudad según Real Decreto de Isabel II. Desde finales del siglo XIX, Villanueva de la Serena experimenta un crecimiento importante que continuará hasta las primeras décadas del XX. Muestra de ello son la llamada Casa de los Bolos situada frente al Parque o Plaza de la Constitución, construida por el maestro de obras villanovense Don Juan Santos Sánchez siguiendo estilos historicistas y de gran calidad, o la cercana Casa-Museo de los González-Haba, de la misma época que Los Valverdes.

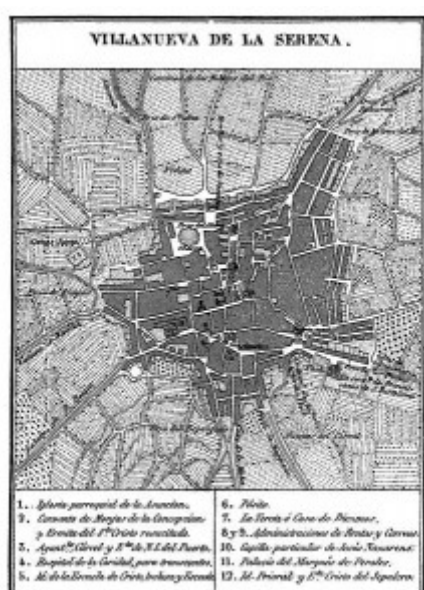


Fig. 2. Plano de Villanueva de la Serena por Francisco de Coello

En cuanto a las dehesas y fincas de esta localidad, sabemos que en 1791 poseía en calidad de propios «la Dehesa Boyal, la del Pozuelo y los Valdios de Coto y Mansugales»<sup>[13]</sup>.

En la del Pozuelo se dice en tales fechas que hubo población en épocas antiguas, «la cual es regular se despoblase por haver crecido el numero de vecinos de esta, resultando la imposibilidad de mantenerse una (se refiere a Villanueva) y otra población, y por lo mismo no conviene volverla a povlar»<sup>[14]</sup>.

Otro despoblado, en este caso citado como tal por Pascual Madoz y al que ya hemos aludido, es el de la Bóveda. A mediados del siglo XIX lo describe de la siguiente forma:

«Despoblado, en la provincia de Badajoz, partido judicial y término de Villanueva de la Serena. Situado en las demarcaciones de la dehesa del mismo nombre, entre los ríos

Guadiana y Zújar, que hacen allí su confluencia, en la cual se forma la sierra llamada también Bóveda. Se han hallado en este sitio lápidas con inscripciones latinas, y no hace muchos años que se descubrió una urna de bronce, un ídolo de lo mismo, y aparecen alguna vez pozos y norias, que indica haber sido alguna vez lugar habitado.»<sup>[15]</sup>

Además se dice de él que es un sitio sumamente ameno, variado y agradable, y que se encuentran en él varias huertas con sus casas<sup>[16]</sup>. En 1924 perteneció a la Marquesa de Castelar, Doña María de la Concepción Fernández Durán y Caballero<sup>[17]</sup>.

Siguiendo con las distintas dehesas de Villanueva, debido a la falta de tierras que los vecinos tienen a finales del siglo XVIII, se producen varias quejas para que les sean ampliadas sus posesiones en el Quintillo y Valverde, millares propios del Marqués de Perales<sup>[18]</sup>, así como que se les conceda una parte de la Encomienda de Castilnovo, cuyo propietario «el Serenisimo Señor Ynfante Don Antonio Pascual, que como comendador la posehee, la tiene arrendada a la Cartuja del Paular de Segovia que la disfruta con su cabaña»<sup>[19]</sup>.

Además de las peticiones anteriores, solicitan permiso para poder coger leña de los montes denominados Mata, Matilla y Jarilla, que eran del Condado de Medellín<sup>[20]</sup>. Solamente apuntar que en la actualidad existe un buen cortijo en la finca de la Jarilla de Arriba (término de Don Benito, Badajoz), que fue construido durante las primeras décadas del siglo XX por la familia Nogales, con una bonita residencia y gran capilla.



Fig. 3. Cortijo de La Jarilla de Arriba (término de Don Benito, Badajoz)

Pero sin duda, además de la casona de Los Valverdes, el otro ejemplo destacado referido a arquitectura residencial situada en los campos de Villanueva de la Serena es el Castillo de Castilnovo o de la Encomienda<sup>[21]</sup>. Está situado a unos 7 kilómetros al Norte del núcleo

poblacional, en un pequeño cerro en las inmediaciones del río Guadiana. Se trata de una construcción en la que sobresalen las funciones relacionadas con lo militar y la defensa, que se mezclan con las residenciales y representativas. Pero por lo que nos importa en estos momentos, también es utilizado para el control de una finca y su explotación agropecuaria. A pesar de que esta última dedicación se desarrolló en menor medida a lo largo de los siglos pasados, actualmente sirve como casa de labor fortificada.



Fig. 4. Castillo de Castilnovo

Según el cronista Torres y Tapia, Castilnovo es realizado después de que la Orden de Alcántara penetrase en la comarca de La Serena en 1232, una vez que Don Arias Pérez controla el castillo musulmán de Mojafar<sup>[22]</sup>. Al respecto, el profesor Navareño afirma que en el primer tercio del siglo XIV el nuevo castillo debía estar construido, considerándolo una obra enteramente cristiana.

Durante la etapa medieval debió realizarse el núcleo más destacado, constituido básicamente por un cuerpo principal flanqueado por una torre prismática y otra de planta circular, quedando en el interior de un recinto amurallado.



Fig. 5. Castillo de Castilnovo

En los siglos XV y XVI la fortaleza fue ampliada hacia el sur con un nuevo espacio a modo de patio de armas en cuyos flancos serán construidas algunas dependencias domésticas y pecuarias, como las caballerizas, incrementando de esta forma las condiciones residenciales del complejo. A partir de entonces hasta el siglo XVIII se registrarán reformas y añadidos con la finalidad de mejorar la comodidad interior, así como encaminadas a la explotación de la finca que le pertenece.

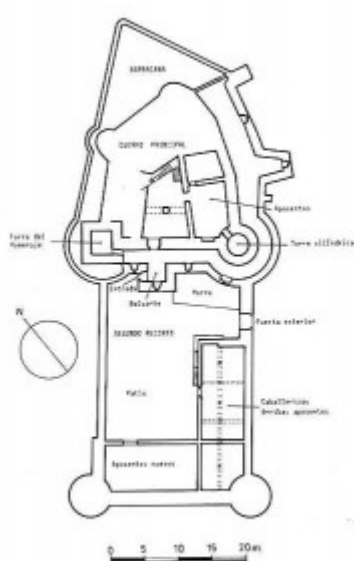


Fig. 6. Planta del Castillo de Castilnovo, según D. Antonio Navareño Mateos

A mediados del siglo XIX, dice Madoz que «sirve de casa de recreo al administrador y guardas de la dehesa» que estaba compuesta «de 9 millares de tierra, 5 poblados de encina de la mejor calidad y sus yerbas abundantísimas y de clase superior, particularmente para ganado vacuno y yeguar». También nos informa de que esta encomienda fue enajenada como bienes nacionales en 1823, perteneciendo posteriormente a la Condesa de Cartagena<sup>[23]</sup>. Bajo este mismo título continúan en la década de los años veinte del siglo pasado algunas de las parcelas del polígono catastral en que esta ubicado, ostentándolo en tales fechas Don Aníbal Morillo Pérez. A pesar de ello, la dueña del castillo en 1924 era Doña María de la Concepción Santa Cruz<sup>[24]</sup>.

En torno a ese mismo año debió levantarse la casona que ahora estudiamos, Los Valverdes, situada en una finca que ha sido dedicada durante muchos años al cuidado de reses bravas.



Fig. 7. Panorámica de Los Valverdes

Remontándonos a finales del siglo XVIII, como ya sabemos, la dehesa denominada Valverde pertenecía, junto con la cercana Quintillo, al Marqués de Perales que las compró durante el proceso de enajenación de la Real Dehesa de la Serena comenzado en 1744<sup>[25]</sup>. Tal y como ha sido señalado anteriormente, los vecinos de Villanueva elevan una queja ante la Real Audiencia en 1791 para que les sean ampliados sus bienes de propios y se les permita participar de éstas, que en aquellos años se encontraban «adjudicadas a la villa de la Hava para ymbernadero de sus ganados lanares por tercera parte»<sup>[26]</sup>. Alegan que a aquellos vecinos les «puede compensar el Marqués con otra posesión de las muchas de que es dueño en la Real Dehesa de la Serena»<sup>[27]</sup>.



Fig. 8. «Caserío de Perales» (nº 33), donde

actualmente se encuentra la casona de Los Valverdes.

(Servicio Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Provincia de Badajoz. Planos parciales, nº 111)

A pesar de que en el Interrogatorio no se señala ninguna construcción en estos terrenos<sup>[28]</sup>,



cinco años después, esto es, en 1796 sabemos de la existencia de una «Casa de tierras de labor» perteneciente al Marqués de Perales situada en el ángulo que forma el arroyo del Molar con el río Zújar<sup>[29]</sup>, en el mismo lugar en que actualmente se sitúa la Casa de los Valverdes. De esta manera, aunque no conocemos el edificio a que puede referirse la cartografía de finales del siglo XVIII, podemos afirmar el control de esta dehesa desde el mismo en aquella fecha.



Fig. 9. Casona de Los Valverdes

En 1924 ya aparece el edificio actual, denominado entonces «Casarón», bajo la propiedad de Don Buenaventura Fernández Durán y Caballero, Marqués de Perales<sup>[30]</sup>. Asimismo participaba de la mayor parte de la finca Don Juan Cuesta Fernández, su administrador, quien al poco tiempo debió adquirirla por completo y hacerse dueño de la casa<sup>[31]</sup>.

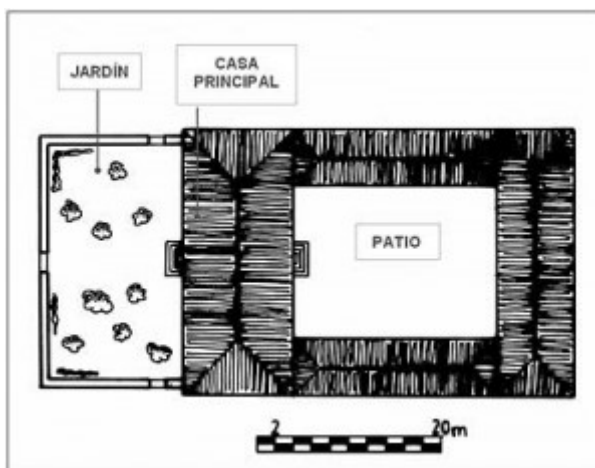


Fig. 10. Planta general de Los Valverdes

La vivienda tiene una planta rectangular casi simétrica y un alzado en dos pisos. Estudiamos



la parte baja y principal ya que la superior no está habitada. Se organiza gracias a un amplio pasillo central que sirve asimismo de recibidor y que comunica la puerta de entrada abierta a un jardín delantero con otra trasera por la que se accede al patio principal. En esta zona del centro de la casa hay objetos de arte mueble de estilo neorrenacentista así como distinguimos las letras iniciales del propietario Don Juan Cuesta grabadas en los cristales de las puertas.

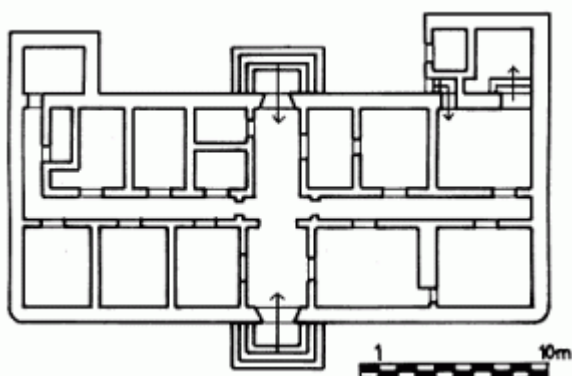


Fig. 11. Los Valverdes. Planta de la casa

Desde la zona central de la casa salen otros dos largos pasillos que cruzan a derecha e izquierda el edificio, de tal forma que ambos ejes de comunicación permiten el acceso a todas las dependencias, organizándose de manera muy regular los espacios internos.

A la izquierda según se entra quedan la mayoría de los dormitorios, así como algún cuarto de baño, todos ellos con ventanas al exterior. La primera estancia, de reducidas dimensiones, se convirtió en un oratorio privado donde se guardan imágenes de bulto redondo en escayola de la Inmaculada Concepción, San Juan el Bautista con el Cordero o el Sagrado Corazón de Jesús. Igualmente se conserva un cuadro referido a este último tema.



Fig. 12. Los Valverdes. Oratorio privado interior



Fig. 13. Los Valverdes. Chimenea de uno de los salones

También hacia la derecha encontramos algunos dormitorios, aunque en menor medida. En esta parte sobresalen los dos salones que abren sus ventanas a la fachada principal y se comunican entre sí. El primero de ellos está amueblado con piezas de la época y en él destaca la chimenea en madera con espejo superior donde está tallada una inicial que identificamos con el Marqués de Perales.

En el otro salón hay muebles de semejante índole, así como la chimenea, que aprovecha la misma salida al exterior que la anterior y está realizada en mármol. Al final del pasillo se sitúa una cocina bien equipada, a la que también se tiene acceso desde el patio.



Fig. 14. Los Valverdes. Interior de uno de los salones

Al exterior presenta una fachada principal organizada simétricamente en la que se abre una portada de granito donde se grabaron las iniciales «J C». Su entrada se realiza mediante una hermosa escalera y sobre ella está situado un panel de azulejería donde aparece el nombre con el que es conocida la casa. A ambos lados de la puerta hay sendos bancos que nos recuerdan indudablemente, en cuanto a su disposición, a los que hemos podido ver en el Caserío de Perales de La Coronada<sup>[32]</sup> o en la Casa Grande del Bercial de Monterrubio de la Serena<sup>[33]</sup>, ejemplos de finales del siglo XVIII que pertenecieron al mismo marqués.



Fig. 15. Los Valverdes. Entrada principal

Todo el edificio residencial está sobreelevado del suelo mediante la construcción de una plataforma o plinto que, además de darle más fuerza a los cimientos, sirve para aislarlo de la humedad. Muchos vanos de sección rectangular se abren a lo largo de las cuatro fachadas.

Mientras que los que la planta superior son en su mayoría decorativos ya que se encuentran tapiados, presentan todos ellos buena rejería realizada siguiendo un repertorio propio de la zona. Al igual que sabemos que algunos albañiles del pueblo de La Coronada trabajaron en este edificio, bien pudieran haber sido realizados en el mismo los ejemplos de forja a que nos estamos refiriendo.

La parte más alta de la casa queda recorrida por un sencillo alero sobresaliente sobre el que se alza una balaustrada, que es semejante a la de algunos edificios urbanos construidos en la misma época, así como otros situados en el campo entre los que recordamos la «Villa Candela» en el recinto de la Jarilla de Arriba que hemos citado con anterioridad.

Los colores con que ha sido pintado todo él así como su diseño nos lleva a compararlo con los cortijos del más puro estilo sevillano.



Fig. 16. Los Valverdes. Patio principal

En la parte trasera de la casa se localiza el patio principal, al que se accede desde la aquélla bajando una escalera semejante a la de la entrada principal. En uno de sus flancos se sitúa una pequeña vivienda para el guarda. A continuación del mismo hay otro en torno al cual se organizan las dependencias dedicadas a la labor, como encerraderos, almacenes o graneros.



Fig. 17. Los Valverdes. Palomar

A pocos metros del complejo se construyó un palomar se planta poligonal a modo de torre coronada y que supone uno de los ejemplos más atractivos que conocemos. Cerca también, aunque algo más alejado, hay una pequeño tentadero para realizar capeas.

Como conclusión solamente recordar el buen estado de conservación en que se encuentra este inmueble debido principalmente a su continuo uso y al correcto mantenimiento que de él hacen sus dueños actuales. En este sentido, el complejo de Los Valverdes podría servir de ejemplo para otros muchos localizados en la dehesa extremeña.

---

## NOTAS:

[1] Actualmente trabajamos en la realización de la tesis doctoral titulada *Arquitectura residencial en las dehesas de Extremadura*, dirigida por el profesor Dr. D. Antonio Navareño Mateos, donde pretendemos poner de relieve la importancia de este patrimonio histórico-artístico, bastante desconocido hasta ahora en nuestra comunidad.

[2] Para el extenso término municipal de Cáceres, vid. NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres (Castillos, palacios y casas de campo)*. Institución Cultural «El Brocense», Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1999.

[3] Vid. CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: «Etnoarqueología de la vida rural (De las villas romanas a los cortijos actuales)», *Antropología cultural en Extremadura (Primeras Jornadas de Cultura Popular)*. Asamblea de Extremadura, Mérida (Badajoz), 1989, pp. 541-555; FERNÁNDEZ CASTRO, M<sup>a</sup> C.: *Villas romanas en España*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.

[4] Para la provincia de Cáceres puede verse: HURTADO, P.: *Castillos, torres y casas fuertes en la provincia de Cáceres*. Cáceres, 1912; un ejemplo puntual se analiza en NAVAREÑO MATEOS, A.: «El castillo de las Arquijuelas de Abajo», *Revista Norba*, IV (1983), pp. 73-89.

[5] Vid. LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> M. y NAVAREÑO MATEOS, A.: «Casas de campo y de recreo en la Extremadura del Renacimiento», *El Bosque y las Villas de Recreo en el Renacimiento. Jornadas para su defensa y Conservación*, Béjar, 1994, pp. 183-196; MALDONADO ESCRIBANO, J. y NAVAREÑO MATEOS, A.: «El Palacio Viejo de Trujillo. Mentalidad renacentista en una casa de campo». *Actas del Congreso Trujillo. Renacimiento y Alto Barroco. 1500-1600*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo 2003.

[6] Tales ejemplos quedan testimoniados a comienzos del siglo XX en: TORRES CABRERA, M. de: *Páginas de Extremadura*. Villanueva de la Serena, 1900.

Sobre este y otros temas de Villanueva puede verse: CHAMORRO TAMUREJO, M.: *Villanueva y la Tierra de la Serena. Historia de una comarca escrita tras el curso del Río Zújar*. Villanueva de la Serena (Badajoz), 1997; MUÑOZ GALLARDO, J.A.: *Apuntes para la historia de Villanueva de la Serena y de sus hijos ilustres*. Villanueva de la Serena, 1936.

[7] REYES ORTIZ DE TOVAR, J. M.: *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula (1779)*, Edición realizada desde el manuscrito original por Ediciones Guadalupe, 1998. Voz «Villa de Villanueva de la Serena», p. 106:

«La primera fundación de este pueblo Villa o Pueblo de la Bobeda, fue por los túrdulos andaluces por los años de 315 antes de Cristo nuestro Señor, al sitio que hoy llaman la Serrezuela o la Bobeda llamándola Vesci quod favencia, media legua a levante. Destruyéronla por ser poco sana, no quedando allí más que una ermita con la advocación de la Magdalena. (...) Hallóse en la población de la Bobeda una piedra de cantería sepulcral con el epígrafe siguiente: P.Talius. Q.F. Pap. Leg. X.H.S.E.S.T.T.L. Que dice: Publio Talio hijo de Quinto Papirio de la legión décima, está aquí enterrado, séate la tierra liviana.»

[8] TORRES Y TAPIA, Frey Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara* (2 tomos). Edición Facsímil de la Princeps de 1763, Asamblea de Extremadura, Mérida, 1999. Tomo I, f. 252.

[9] Esta discusión queda analizada, así como también se recogen las opiniones más relevantes, en: NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en*

*Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida (Badajoz)1987, p. 308.

[10] TORRES Y TAPIA: *Opus cit.*, Tomo I, ff. 466-468.

[11] Vid. NARANJO ALONSO, C.: «El Priorato de Magacela. Memorias de una dignidad de la insigne Orden de Caballería de Alcántara», *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial, Badajoz, 1947, nº 3-4, pp 379-475, y 1948. nº 1-2, pp. 17-47.

El Palacio Prioral de Magacela en Villanueva está bien analizado en: MARTÍN NIETO, D. Á. y DÍAZ DÍAZ, B.: *Los priores de Magacela de la Orden de Alcántara (La mal llamada sexta dignidad de la Orden)*. Diputación de Badajoz, Badajoz, 2002, pp. 114-123.

[12] COELLO, F.: *Atlas de España y sus posesiones de ultramar. Cuarta Hoja de Suplemento dedicada a León y Extremadura*. Plano de Villanueva de la Serena.

[13] Archivo Histórico Provincial de Cáceres (A. H. P. C.). Sección Real Audiencia de Extremadura, *Visita a Villanueva de la Serena (1791)*, Respuesta nº 12.

[14] *Ibidem*, Respuesta nº 52.

[15] MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico - histórico - estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845. Puede verse la edición para Extremadura: *Diccionario histórico - geográfico de Extremadura*. Cáceres, 1955 (4 tomos)., Tomo I, voz «Bóveda (Despoblado de)«, pp. 362-363.

[16] *Ibidem*, Tomo IV, voz «Villanueva de la Serena (Villa de)«, pp. 275-277:

«(...) Cerca de la villa y de la confluencia del río Sújara con Guadiana, se halla el despoblado que llaman la bóveda, que tiene vestigios de población romana, en el cual se ha descubierto una urna de bronce, un idolillo, un aldabón dorado y otras antigüedades. Es sitio sumamente ameno, variado y agradable, y se encuentran también varias huertas con sus casas (...)»

[17] Archivo Municipal de Villanueva de la Serena (A. M. V.) *Libro de la propiedad del término de Villanueva realizado para el Servicio de Avance Catastral del Ministerio de Hacienda (1924)*. Polígono nº 54.



[18] A. H. P. C. Sección Real Audiencia de Extremadura, *Visita a Villanueva de la Serena (1791)*, Informe del Prior de Magacela, Manuel Feliciano.

[19] *Ibidem*, Respuesta nº 43.

[20] *Ibidem*, Informe del Prior de Magacela, Manuel Feliciano.

[21] Esta construcción ha sido ya analizada con profundidad, especialmente en los trabajos del profesor D. Antonio Navareño Mateos. A continuación señalamos las obras más relevantes que de él se han ocupado: MÉLIDA, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*. Madrid, 1925. Tomo II, pp. 209-211; CORRALIZA, J.V.: «Castilnovo. Descripción y Bibliografía» en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, Badajoz, mayo-junio 1935, pp. 191-203; NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar...*, *Opus cit.*, pp. 308-317; NAVAREÑO MATEOS, A.: *Castillos y fortalezas en Extremadura*. Diario HOY de Extremadura, 1998, pp. 90-92; COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla en la Corona de Castilla*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Salamanca, 1991. Vol.1.2., p. 489.

[22] TORRES Y TAPIA: *Opus cit.*, Tomo I, f. 252.

[23] MADOZ, P.: *Opus cit.*, Tomo II, voz «Castelnovo (Dehesa-encomienda de)», pp. 232-233.

[24] A. M. V. *Libro de la propiedad del término de Villanueva realizado para el Servicio de Avance Catastral del Ministerio de Hacienda (1924)*. Polígono nº 55.

[25] Sobre este tema, vid. SÁNCHEZ MARROYO, F.: «La formación de un grupo de poder local: la oligarquía agraria de La Serena a mediados del siglo XIX». Comunicaciones presentadas en el *I Encuentro de Investigación Comarcal (Los Montes, La Serena y Vegas Altas)*, Don Benito (Badajoz), 1989; SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, J.L.: «Origen, desarrollo y extinción de los derechos comunales de las 18 villas sobre la Real Dehesa de la Serena (Aportación al estudio de la estructura de la propiedad rústica en una comarca extremeña)». *Revista Alcántara*, Institución Cultural «El Brocense», Diputación de Cáceres, nº 18 (Septiembre-Diciembre 1989), pp. 201-226 y nº 19 (Enero-Abril 1990), pp. 71-98.

[26] A. H. P. C. Sección Real Audiencia. *Visita a Villanueva de la Serena (1791). Informe del Prior de Magacela, Manuel Feliciano.*

[27] *Ibidem, Informe del provisor y vicario del Priorato de Magacela, Licenciado Juan Antonio Cortes y Mora.*

Además de estas posesiones, el Marqués de Perales era dueño en la jurisdicción de Villanueva de un molino de agua sobre el río Guadiana «*para veneficiar la cosecha de su aceite, en los olivos que han injerido en los azebuches que hallo en los millares que compro a Su majestad en la dicha Real Dehesa de la Serena*» (*Ibidem, Respuesta nº 40*)

[28] *Ibidem, Respuesta nº 51.* «*Que (no) hay cortijos o casas de campo, ni castillos, pues solo en la desmemvrada Encomienda de Castelnovo se alla una casa fuerte que vulgarmente se denomina Castillo.*»

[29] Servicio Geográfico del Ejército. Cartoteca histórica. Provincia de Badajoz. Planos Parciales. Nº 111: «*Plano general de la Real Dehesa de Serena, jurisdicción y territorio del Orden Militar de Alcántara, en que se comprenden varias Encomiendas del mismo orden, diferentes propiedades de Particulares y otras de Reales privilegios en virtud de suprema enagenación, como asimismo los propios y terceras partes adjudicadas al lavoreo y pastos de cada una de las 18 villas y 2 Aldeas de su total población, concluido en Villanueva, su capital, en 24 de Marzo del año de 1796, por Soto*».

[30] A. M. V. *Libro de la propiedad del término de Villanueva realizado para el Servicio de Avance Catastral del Ministerio de Hacienda (1924).* Polígono nº 48.

[31] De la misma forma, éste también se hizo de importantes terrenos en el término de Esparragosa de Lares en «Los Terrines», donde se localizan destacadas casas de labor como la de Siete Toriles o La Sevillana. Igualmente tenemos conocimiento de que en La Coronada adquirió otras fincas entre las recordamos «La Higuera».

[32] Vid. MALDONADO ESCRIBANO, J.: «Un ejemplo de arquitectura señorial en la dehesa extremeña: el cortijo del Marqués de Perales», comunicación presentada en el *I Congreso Ibérico de Casas Solariegas*, Vigo-Ponte de Lima, 2002.

[33] Vid. MALDONADO ESCRIBANO, J.: «Cortijos y casas de campo en la Real Dehesa del Bercial (Monterrubio de la Serena, Badajoz)», comunicación presentada en los *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo (Cáceres), 2003.